LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 6 DE JULIO DE 1833. [NO. 3030.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 7...

.......PRECIO...

Subscripcion por mes..............7 Pesos.

Números sueltos..................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de
GRACIA Y AMBERES,
(CON ESCALA EN MONTEVIDEO.)

La bien conocida, muy velera y de 1.ª clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa "*PARAGUAY,*" de 220 toneladas, su capitan COUTARD: tiene ya contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios los SS. RAZAC Y BREST, No. 55, calle de Chacabuco, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jun 3 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing (A. I.) British built brig "CAMERTON," HEWITS, master, has only room for a few tons of bales or dry hides and will be despatched weather permitting in all the present Mont, at farthest. Her accommodations for passengers are very superior, and will take them on moderate terms. Application to be made either to her consignees Messrs. R & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan ANDRAC, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ú 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria inmediatamente á este puerto. Por ambos porticulares véanse con BERTRAM DE LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, o con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos.

Se fleta
Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa '*L'AUGUSTE*' de 251 toneladas, su capitan ESTELLON. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este á la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. BERTRAM DE-LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Saldrá del 8 al 10 del próximo mes de Julio para dicho destino la muy velera, forrada y clavada en cobre, barca americana "*JORGE Y MARTHA,*" de 280 toneladas, su capitan SAYERS, y puede aun admitir carga y pasageros, teniendo para estos comodidades muy superiores. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos y de No.,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan MONK. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abajo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del país á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitad ANGELO PIERANGOLI, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No. 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "POULTNEY," 231 tons or 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Flete y pasageros
PARA BALTIMORE.

La hermosa y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan PURSIN BALDWIN, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciere inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.

ADMITE
CARGA Y PASAGEROS
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan DELLEPIANE, está forrado y clavado en cobre, y saldrá á la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan JUAN A. HILLERT, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgaano, ó á*

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain JOHN A. HILLERT, of 291 tons burthen, will commence charding for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88. calle de la Piedad.*

Se fleta
PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan GARD: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

Para Génova en
DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de I.ª clase polacra sarda TEMISTOCLES, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Chevasco*, saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata*, y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. ANTONIO CORNET Y PRAT, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan PEDRO PITALUGA; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. FELIPE BOTET, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

NOTA.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Para Marsella y
CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. PABLO GAUTIER: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad.—Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. AUGUSTO DEJEAN, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
Calling at Montevideo.

THE *new coppered and copper fastened* (A. I.) *British built brig* "JARROW," THOMAS SUTTON, Master, *is a fast sailing vessel has three fourths her cargo engaged, and will be despatched hence for* MONTEVIDEO *on or before the 7th day of July positively. For terms of freight from either this port or Monte Video, or passage, having superior accommodations, apply either to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

THE *remarkably fast sailing new* (A. I.) *Bristish built Brig* "VANGUARD," *capt.* JOHN WALKER, *has now a considerable part of her cargo on board and will be despatched early in July, weather permitting. For freight of about 3000 dry hides or equivalent in other goods and passage, having two superior cabins commodiously fitted up, please apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

INTERIOR.

DOCUMENTOS

CONSIGUIENTES AL TRIUNFO DE LIMEIMAGUIDA.

PROCLAMA.

El Gobierno de la Provincia de San Juan á sus habitantes.

COMPATRIOTAS Y AMIGOS: entre la exaltacion de un júbilo inesplicable, cuando el corazon siente aquel entusiasmo que inspira la sensible sensacion del gozo, y al elevarse el alma entre los dulces transportes de la mas inocente alegria, por los triunfos con que acaba de marcar su primera jornada la Division espedicionaria de la derecha al mando del bravo y benemérito de la Pátria General D. FELIX ALDAO en los campos de la Redencion del Salado en la Isla de Limeimaguida, sobre las tolderias de Yanquetruz detallados en los boletines número 2 y 3, tendió indeliberablemente su vista hácia aquellos momentos de apuro y conflicto que produjo en medio de su escasez el equipo del contingente de esta Provincia, y sintió un nuevo impulso de dobladas mociones de placer, y levantando sus festivos ojos al Cielo le tributó al Ser Supremo las mas sinceras y afectuosas alabanzas por la visible proteccion que se ha dignado dispensar á nuestros esfuerzos, bendijo la intrepidez y denuedo de nuestros campeones, y se propuso de un modo mas fuerte y constante, sostener esta empresa de la humanidad, por mas sacrificios que sean necesarios en casos imaginados de un revez de la fortuna tan risueña por ahora. Felicidades, honor y toda gloria á los entusiastas del pueblo Sanjuanino. Disfrutad ya de los júbilos que derrama sobre vuestros corazones el primer laurel, que vá á servir de principio a la hermosa guirnalda con que creemos serán coronados vuestros heroicos servicios. Esperad....El Cielo risueño nos anuncia que su verdor no será marchitado s n que otros nuevos se le unan.

CONCIUDADANOS: permitid que en este feliz momento os pregunte, ¿ sereis indiferentes á la prosecucion de esta empresa, si se os exije algunos sacrificios mas? Caballos y novillos se necesitan para auxiliar las marchas de las otras espediciones. Se solicitan, no por la fuerza, ni de valde; son abonados á buen precio con dinero de contado. Obladlos pues á los encargados de este contrato. Este acto deberá contarse entre los dignos servicios de vuestra filantropia. No teme por un momento el que hoy os dirige la palabra, que os manifestareis tan egoistas que ni los querais vender, ni que espereis que os los paguen en un precio excesivo.

La nacion Argentina recordará en sus posteridades el heroismo de nuestros compatriotas al observar la dignidad y franqueza con que contribuisteis á la mejor campaña que se ha emprendido desde el dia faustoso de nuestra emancipacion política. Este postumo placer será vuestra recompensa, mientras que os llena de sus mas distinguidos votos el que os preside, y os transmite á vuestro conocimiento la mas satisfactoria confianza con que le honra, por carta privada el Exmo. Sr. Director General Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, que á la letra es como sigue; —Sr. D. Valentin Ruiz—Mendoza, Abril 30 de 1833.—Mi querido amigo: Solo el que no quiera ver la luz, dejará de conocer su absoluta y noble decision en la empresa mas grande que ha podido hacerse en favor de la felicidad comun y derechos de la humanidad; sobre esto he conversado con algunos amigos, y haciendo á Vd. la justicia que se merece he tenido el placer de escuchar el mismo concepto de personas de discrecion y ajustado criterio.—Quedo impuesto de la eficaz voluntad con que Vd. se propone entender en la compra de gañados, y segundar la de caballos encargada á D. Miguel Burgos, como tambien de haberse puesto en pastos las haciendas venidas del Tucuman; yo reconozco estos servicios hechos á la Patria, como la prueba que debe darle uno de sus mejores hijos; este es el nombre que justamente le merecen sus empeños, la continuacion de ellos coronará sin duda nuestra esperanza, segun lo anuncian los boletines que le incluyo, con mis mas sinceras felicitaciones. Disponga Vd. del sumo aprecio con que lo distingue su constante amigo—*Juan Facundo Quiroga*.

Recibid vosotros conciudadanos y amigos, este epígrafe de los elogios con que os honra la genuina gratitud del héroe argentino director de la guerra contra los salvajes. El crédito de la persona de vuestro Gobernador que esprime el documento de sus privadas confianzas, lo ha labrado el generoso y liberal auxilio de vuestros esfuerzos y sacrificios, con que en lo sucesivo siempre será premunido.

VALENTIN RUIZ.

San Juan, Mayo 2 de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Indepencia.

Exmo. Sr.

Cuando las glorias corresponden al trabajo que se ha impendido para buscarlas, esto forma toda la satisfaccion de los que supieron con prudencia y oportunidad proporcionar los medios á costa de inmensos sacrificios. Entonces es cuando la amargura de concebir y plantear proyectos heroicos destila ese miel, que sofocando toda acritud, hace olvidar para siempre sus primeros resavios, la convierte en la dulzura misma, es un nuevo estímulo á su perfeccion y un brillante que perpetua la memoria de los que los promovieron en beneficio de la religion, del Estado y de la humanidad. En este círculo se halla V. E. Los triunfos de las divisiones del Sud son el garante de esta verdad.

Loor pues al Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Facundo Quiroga Director de tan nobilisima empresa; loor á los Exmos. Srs. Gobernadores que han cooperado á ella; y loor eterno al Exmo. de la provincia de San Juan, cuya actividad, celo y patriotismo en esta parte le hacen tan singular, como remarcable la época de su gobierno.

Estos son, Exmo. Sr., los sentimientos del Ilmo. y Reverendisimo Sr. Obispo Taumacense y Vicario Apostólico de Cuyo; estos los del venerable clero de San Juan; y estos los del Provisor que firma, teniendo la honra de saludar á V. E. con las consideraciones de su mas alto aprecio.—*Dr. Joaquin Perez.*—Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la provincia.

CORRESPONDENCIA.

GOLPE DE AUTORIDAD.

Como lo habiamos anunciado, nos habiamos propuesto analizar el dictamen que presentase la comision especial nombrada por la H. S. el 18 del pasado á virtud del acontecimiento ó acontecimientos del 16. Esperabamos que la comision hubiese acompañado las resoluciones que propona á la Sala, de un informe detenido, y escrito de modo que publicandosé por la prensa, hubiese puesto á todo el mundo al cabo de los fundamentos en que se apoyaban aquellas. Este documento que ha omitido, hubiese sin duda contribuido á arrojar una luz brillante en la cuestion, y presentandose como una antorcha luminosa, habria evitado la prevencion, que se siente al ver que la expresion de los graves motivos en que han debido fundarse sus proyectos, se abandona al medio fugaz de la palabra, que prestandose tanto al entusiasmo como á la sorpresa, embaraza el juicio sereno, que es necesario que exista, para que una reflexion mejor, no produzca el arrepentimiento tardio de haber adoptado una resolucion precipitada. El público esperó con tanta mas razon el documento que echamos menos, cuanto que el ha sido usual en las grandes cuestiones, y era esencial en la presente, en que no podrá negarse que una gran masa de opinion, resiste el termino que la comision aconseja. El ciudadano que pertenece á esta, siente doblemente la falta del informe, porque él ó hubiera variado su juicio á su lectura, ó tenido una regla que lo hubiese conducido con seguridad en el analisis á que se preparaba: falto de ella, discurriendo solo de lo que arrojan los antecedentes diminutos que presentan en si mismos el proyecto de decreto y de comunicacion que ha publicado el *Lucero*, aquel trabajo se hace tanto mas penoso, y no podrá tener lugar hasta uno de los números proximos, si antes una pluma mas suficiente no se encar.

gase de él; ciñendose por ahora al examen de los dos puntos que iban á ocuparlo y que presentará alguna luz (seame permitida la palabra) sobre el mérito del consejo de la comision.

"Que hará la Sala aprobando el golpe de autoridad dado por el egecutivo en la suspension del 16." He aquí el punto que vamos á examinar en este artículo.

Por mas parcial ó inconsiderado, que sea el ojo con que se mire la cuestion, que nos ocupa, no podrá negarse que ella es de una alta trascendencia: divide la opinion publica, y rueda sobre el principio fundamental *de la soberania del pueblo* (como reconoce la comision cuando justamente asienta) *que es cimiento y raiz del Gobierno Representativo Repúblicano*; y que (la eleccion) *es el único acto en que el ciudadano egerce directamente su soberanía.* La resolucion, de aquí, no solo importa mirarla en sus antecedentes sino en sus consecuencias. En cuestiones del tamaño de esta, los resultados son los que clasifican el acierto del término que se adoptó.

No es la medida que recaiga, una de aquellas á que un cuerpo legislativo puede lanzarse sin zozobras, y apoyandose en un lado estremo, robustecerlo con su fuerza moral, en la seguridad de que así hará que el contrario someta su repugnancia. La Sala llamada á juzgar, ni puede ser arbitraria en su juicio, ni puede asegurar quiza que la cuestion termine en ella: los intereses que envuelve el pronunciamiento son demasiado grandes, contienen una cuestion de principios fundamentales que cada ciudadano ha de querer examinar por sí, que nadie ha de querer abandonar enteramente al juicio de otro. No es este un negocio comun, no es extraordinarísimo, *es unico*, toca como se hadicho muy bien á la *raiz, al cimi nto*, y cuando media la 'raiz y el cimiento" del sistema, no es cuando mas se puede contar con una subordinacion absoluta.

Ahora bien fijemos una hipotesis imposible tal vez; pero que es preciso establecer, para que puedan apreciarse las consecuencias. Supongamos que la Sala adopte, una medida que se mire como inconstitucional, que la pone en un estremo político, ¿en que caracter aparece la ley que con este motivo dé, al otro extremo? Es preciso decirlo (para que no suceda) aparece como una ley de faccion. Y si en estremo es el mas fuerte porque es el mas numeroso, entonces se reune á la justicia que tenga por la cuestien que defiende, la que le da el principio de que es la mayoría; la espresion de cuya voluntad ha debido ser la ley.

Es cierto que los partidos políticos se equivocan mucho en el juicio de cual es la mayoría: cada partido cree ser *él* esta. Pero es cierto tambien que la verdadera mayoría no cede.

Continuemos la hipotesis; supongamos que esa ley mirada así es remitida. ¿Que se hace, que recurso le queda á la Sala?....¡Que se hace! Ella se ha lanzado ya en un estremo; por lo mismo, en los intereses de un partido ("sea con razon ó sin ella") *esta allí* no puede retrogradar, y las consecuencias del principio que adoptó, tal vez su peligro mismo, la llevan á sostener ese partido; la empeñan en su conflicto y en su suerto. ¡Como lo sostiene! Sin egército (si es que los egércitos sirven para estos casos) sin un cuerpo intermedio sin otra cámara siquiera que la apoye; se vé forzada á lanzarse á medidas estremas, á leyes de circunstancia, á leyes extraordinarias....

Esto no sirve, pero si sirviese, pudiera usarlo nuestra legislatura presente? Puede emplear ese medio gastado, ese medio que ella misma ha reprobado; y sin él, ¿cuales son sus recursos luego que se coloque en un estremo exagerado: á que está *necesitada* á que la lleva la consecuencia del primer paso?.... "Su fuerza moral, el respeto á la ley (se dirá): esto contendrá; esto asegura la obediencia"....Hemos hablado ya de fuerza moral; de la ley; pero si esto no detiene que es el caso de la hipotesis ....¡Entonces!....Que se tenga presente que el último Congreso que se arrojó *á la capitalizacion*: se detuvo ante *la division de la provincia* que era mucho menos; calculó su fuerza moral, las condiciones de que se hallaba rodeado, la diferencia de tiempos á tiempos é hizo muy bien: fué político.

Y que no se nos diga aquí, que si se ha de atender á consecuencias, á resistencias, ninguna ley se daría jamas. Este es en el caso un sofisma: solo las grandes cuestiones producen crísis; y las crisis no se detienen con medidas estremas ni con leyes estrictamente referentes á la circunstancia (por grande que sea el motivo, que inmediatamente las presenta): en aquellas, es preciso agrandar las vistas: si el motivo es grande, si es una cuestion fundamental, esta es una razon mas; porque esta clase de motivos tienen la condicion de hacer enmudecer respetos de gran tamaño.

Volvamos á la hipotesis....¡Entonces!....La representacion ha perdido su posicion intermedia entre los partidos: su condicion de acoger todos los intereses sociales....Entonces! Los partidos se baten, y el valor de la ley se decide en el campo de batalla: se deja á la victoria señalar cual es el lado de la justicia....Y haciendo de la hipotesis que seguimos la única aplicacion que pretendemos se haga á nuestro caso. ¡Entonces! El prestigio de los cuerpos legislativos se debilita mas y mas, y es una nueva dificultad que se crea para establecer un sistema representativo un sistema regular. La moral pública se pierde.

Lanzándose la Sala en el estremo que aconseja la Comision: porque verdaderamente es un estremo, con aplicacion á la cuestion de principios; queda un mal y es el antecedente que deja la suspension de las elecciones.—Antecedente del cual no se sabe quien estará destinado, á sacar ventajas, si la cuestion termina en el campo y no en la Sala: antecedente que quizá sean los que mas lamenten los que hoy lo quieren con mas empeño.

La Sala debe en nuestra opinion, ante todas cosas salvar el principio; *es comun*; está en los intereses bien entendidos de todos que quede intacto, y para esto, no bastan las palabras que contiene la minuta de comunicacion: ellas miradas por un aspecto y es el mejor, no hacen sino repetir *lo que estaba reconocido*; cuando por otro y por el artículo primero del proyecto de decreto admiten un caso de escepcion, que creemos no aventurar nada si decimos que hace algunos años nadie se hubiera atrevido siquiera á insinuar....Que! Los principios habrán perdido en nuestras desgracias todos sus verdaderos amigos, ó no estarán estos en situacion de que su voz sea oida....No lo cree así el *Ciudadano*....

Volvemos á repetirlo, esta es una cuestion de principios, y el artículo segundo que pudiera creerse una compensacion del primero; envuelve una consideracion muy subalterna....¡Las personas!....Las personas son muy poca cosa cuando median los principios; es una vista muy escasa, un egoismo muy mezquino, el que anteponga aquellas á estos....Sufran ellas si es preciso; salvense aquellos: ellas pasan y los principios quedan!

Que debe hacer la Sala, he aquí la cuestion que tocaremos, y que pondrá en mas claridad cuanto hemos dicho.

EL CIUDADANO.

Sr. Editor de la G. M.

Dispenseme señor, Vd. me parece un poco ponderativo cuando declama con energia varonil contra las insolencias que en estos dias han vertido los *cismaticos* por la prensa. Es indudable que ellos rompieron la guerra de dicterios en un papel suelto que publicaron con letras coloradas por la imprenta que llaman de la Libertad; es cierto que despues han ultrajado de un modo propio de esa gentusa á varios ciudadanos muy honrados y muy respetables en todo sentido, entre ellos á los Srs. ministros de gobierno y gracia y justicia; es verdad que han cometido la infamia de atentar contra las señoras, pero tambien lo es que al menos han guardado la consideracion debida á los parientes del Exmo. señor Gobernador, que *tantisimas* veces ha arrostrado con su sable la muerte en los combates.

Vea Vd. pues, si tiene razon para calificarlo de ponderativo—

CUALQUIERA.

Sr. Editor de la G. M.

Se asegura que D. Luis Bustamante, Editor del *Defensor*, ha devuelto ya á la Sra. viuda de Marcet, las 20 onzas de oro que le confió aquella Señora para el objeto que sabe el Sr. Fiscal del Estado, y sobre cuya cantidad hubo despues sus dificultades. No salgo garante de esta noticia, pero celebraria fuese cierta.

Callejas.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Julio 5 de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Considerando el Gobierno los justos títulos de gratitud que merece la memoria del primer director del Estado D. Gervasio Antonio de Posadas, entre sus conciudadanos, por los servicios distinguidos que supo rendir al pais y á la patria; ha acordado y decreta:

Art. 1. En el cementerio del Norte se levantará por cuenta del Gobierno un monumento en donde se depositen los restos del ciudadano D. Gervacio Antonio de Posadas.

2. En la biblioteca pública se archivará un manuscrito autografo del mismo ciudadano Posadas con arreglo á lo prevenido en decreto de 6 de Octubre de 1821.

3. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

BALCARCE.
Victorio Garcia de Zúñiga.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

BUENOS AIRES, *Julio 5 de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.*

Por acuerdo de esta fecha ha resuelto el Gobierno que desde el Sábado 6 del corriente la suscripcion á los periódicos sea en la forma que sigue.

Cuarenta ejemplares al Lucero, é igual número á la Gaceta Mercantil, al Defensor de las Libertades, al Iris, al Constitucional y al Diario de la Tarde. Comuníquese al ministerio de Hacienda, y al archivero general á los fines consiguientes.

Rúbrica de S. E.
DE ZUÑIGA.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JULIO 6 DE 1833.

☞A LOS SS. CORRESPONSALES.

Por falta de lugar suspendemos la continuacion del *Amigo del País*, hasta el próximo número.

La contestacion de D. Carlos Zucchi al *Artesano* se publicará en el número siguiente.

Ayer ha aparecido el primer número de un nuevo diario, con el titulo de *El Restaurador de las Leyes*, llevando esta muy aplicable y significativo lema:

Injuriosa ne pede prorua.
Stantem columnam —HORACIO.

Celebramos la oportuna aparicion de este nuevo campeon de la buena causa, en circunstancias que los contrarios de esta hacen tan grandes esfuerzos para estraviar la opinion públi ca. Aunque la charlatanería de los demagogos sea ya tan generalmente conocida y despreciada, sin embargo nunca está demas prevenirse contra sus efectos. Con el auxilio de nuestro nuevo colega nos prometemos que bien pronto quedarán frustrados los inicuos intentos de los que no se cansan de ver el pais envuelto en desgracias.

El Sr. Bustamante sigue, ó permite que se siga en el *Defensor*, la guerra de sarcasmos. Nosotros hemos empeñado nuestra palabra con ese *Sr.*, y él se ha de convencer que sabremos cumplirla.

Para el próximo número pubicaremos la descripcion de la última funcion que han dado los ciudadanos de los E. U. en celebracion del aniversario de la independencia de su pátria.

SUCESO LAMENTABLE.

En un diario de ayer se refiere lo siguiente:—

El cacique *Fernando Benancio* habia sido llevado al Hospital para ser asistido en una enfermedad, de que adolece. Este mismo individuo tenia á su servicio al indio *Francisco Yunquel*, quien en todo el tiempo que tuvo este empleo, se manejó con la mayor moderacion. Mas, ayer, visitando los lugares interiores del establecimiento, llegó á la puerta de la Sala de anatomía, en circunstancias que uno de los Catedráticos, asociado de los practicantes de medicina, daba á estos las lecciones, á la vista de un cadáver cuya diseccion hacia. El indio, que no tenia la menor idea de esta operacion, y que creyó sin duda ver un acto de inhumanidad, ó un asesinato que acababa de perpetrarse, ciego de furor y pronunciando la palabra —*gualichu*, acometió con un cuchillo á cuantos se le presentaron. Hirió mortalmente al sargento mayor graduado D. Casiano Lopez, quien, segun estamos informados, murió anoche, hizo lo mismo con el paisano enfermo D. Luis Casas, y con el soldado José María Basan, que estaba de centinela á las puertas de la sala.

Sin duda, este frenético habria llevado adelante sus atentados, si el cacique Benancio, sabedor de lo ocurrido, no hubiese quitado al centinela el fusil, y acometido á Yunquel, á quien hirió, desarmó y aprendió.

Copiamos del *Restaurador* el siguiente interesante

Articulo de carta de un gefe principal del ejército, datada en el Colorado, á 24 de Junio.

En este punto hemos hecho yA una parada de mas de un mes. Era indispensable para poner en descanso las caballadas, y prepararnos para la primavera. Estos parages son pintorescos y tienen ventajas de que no disfruta la campaña de la provincia. Se ha hecho una adquisicion que parecia inverificable, y que algunos la creian quijotesca. Todo es real, y puede asegurarse que cuando la provincia empiece á valorarla, entonces, y hasta entonces, estará obscurecido, el mérito de tan grande empresa. La obra se concluirá, porque la combinacion á este objeto es inerrable. Los visionarios, cuya vista no pasa de la periferia del círculo pequeño á que están reducidos, deberian avergonzarse de sus errores; muy pronto les probaremos todo lo contrario. Estamos á ciento cincuenta leguas de Buenos Ayres, y la importancia moral que ha dado á la provincia la espedicion á que pertenezco, Vd. puede graduarla. Ningun enemigo es osado á presentársenos. La vanguardia está á cinco leguas en ascecho de veinte tolderias que huyen sin tino. Otra division Colorado arriba, sirve de escala á la comunicacion con las provincias del interior. Donde se encuentran indios se persiguen y aniquilan. Baste decir á Vd. que he servido en varios ejércitos, pero no he visto uno mas entusiasta, ni mas arreglado y moral, ni tampoco que presente el raro fenómeno de no tener desercion. La inclemencia de la estacion y las incomodidades consiguientes se sufren con alegria. Es verdad que no faltan los principales alimentos, ni los vicios que apetecen; pero, sin embargo de todo, Vd. sabe que con estas mismas ventajas no se ha conseguido siempre evitar la desercion. Los crímines se castigan sin indulgencia. El servicio es activo y duro. En fin, amigo, desearia que algunos viejos militares observasen de cerca á este ejército.

¿Y Vds. como están por esa? ¡Aquí se sabe todo! ¡Qué desgracia! Es preciso convenir que nuestra tierra es digna de mejor suerte. ¿Con qué, el génio del mal quiere otra vez introducir la anarquía? oh! que escándalo.

Pero no. Existen los restauradores de las leyes, siempre dispuestos á cortar la cabeza á la hidra de la anarquia. Preciso es convenir en que hay génios turbulentos y ambiciosos, que sin mas títulos que su inmoralidad han creido tener capacidad bastante para obscurecer el mérito real, y causar en el país un trastorno general. No lo conseguirán. Se les observa muy de cerca, y no es dificil caigan en la misma red que tienden á los incautos. Algunos papeles públicos mortifican á todo buen patriota, pues que arrojan todo el veneno que abrigan esos corazones emponzoñados.

Hoy se ha hecho de órden del señor general, una salva de 21 cañonazos, en celebridad de la acogida benigna y de la buena disposicion de la Sala, para que la constitucion de la provincia se dé en esta legislatura. Salud al inmortal Anchorena! Todos han celebrado del modo mas espresivo su importante mocion, porque justamente parece que hubiese esplorado la opinion uniforme de este Cuartel General. Por este medio se asegurará permanentemente el órden y las leyes restablecidas que tantos torrentes de sangre cuestan á los buenos argentinos. Jamas he visto al general mas placentero. Sin este bien, la nacion no podria conseguir oportunamente las ventajas de una constitucion general; era preciso que las provincias antes de todo, se rijan por sus propias instituciones, constituyéndose permanentemente. Se cerrará la puerta á las turbulencias y viviremos todos á la sombra de la ley.

Por el capitan del bergantin americano *Palinure* qúe salió de Gibraltar el 27 de Abril, sabemos que se habia celebrado la paz entre el Gran Señor y Mehemet-Ali, siendo reconocido este soberano del Egipto y la Siria.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero "Amistad Feliz," capitan Joaquin Francisco Ferreira, del Rio Janeiro el 26 de Mayo y Montevideo el 2 del presente, consignado á D. Manue A. Ramos—al dicho, 50 barricas harina, 300 rollos tabaco, 250 barricas de harina, 12 cajas azucar, 42 barricas id.—á D. Francisco Berdier, 134 bolsas azucar, 3 cajas con dulce, 57 cajas azucar—á D. Pedro Augusto Viera, 44 barricas y 3 cajas azucar—á D. Juan Acosta Timotheo, 50 rollos de tabaco.

Fragata americana "Parachute," capitan Juan H. Tucomb, de Nueva York el 2 de Abril y Montevideo el 3 del corriente, consignada á Dorr, Reincke y Lees—á los dichos, 12 cajones mercancias—á J. y S. Allen, 154 fardos liencillos, 9 cajones diferentes mercancias, 11 id. con 264 piezas mercaderias de seda, 3 id. con 300 piezas pañuelos, 2 id. con 200 piezas nanquines, 123 tercios de arroz, 1000 cajones jabon, un cajon botones, 15 bultos vidrios, 4 cajones sedas, 2 fardos efectos, un bulto sillas, un cajon con 2 docenas de id., un bocoi y 2 estufas—á O. J. Hayes y Ca., 43 cajones se ignora el contenido, 25 cuñetes idem, un bocoi id., 7 fardos id. y 154 barriles id. —á J. Farrington, 177 tablones, 2967 sillas, 56 tablones, 982 tablones de caoba—á D. Juan Johnson, 108 cajones mercancias y 10 baules id.—á D. Alfredo Peabody, 2 cajones mercancias—á D. Guillermo Johnson, 100 cuñetes manteca de chancho, 15 id. manteca—á R. Sprungly, un cajon muselinas—á Zimmermann, Frazier y Ca., 2 cajones mercanciar—al capitan, 12 cestos té, 4 cajones jabon y 32 cajones polvillo, un paquete.

Bergantin americano "Danuvio," capitan Andres P. Weeks, de Boston el 1° de Abril, del Rio Janeiro el 22 de Junio y Montevideo el 3 del corriente, consignado á Davison, Dorr y Ca.—á los dichos, 75 fardos liencillos, 15 fardos de id., 4 cajones rapé, 6 juegos de balanza, 40 bolsas pimienta, 38 bocois arroz, 20 id. id., 525 cajones jabon, 40 cajones azucar de la Havana, 45 id. té negro, 78 id. azucar, 41 id. id., 333 bolsas maiz, 67 id. arroz, 700 cocos—a S. B. Hallen, 5 fardos liencillos, 2 cajones sederias—á Manning y Dorr, 6 juegos de balanza, 2 cajones sederias—á D. Jose Dorr, un cajon té—encomiendas, 2 barricas naranjas.

Bergantin goleta brasilero "Luisa," capitan Joaquin A. Silva, de Santos el 9 del pasado, consignado á Dowdall y Lewis, con 328 barricas y 896 bolsas de azucar, 40 sacos y 16 barricas de cafe, 18 sacos y 5 barricas arroz, 14 rollos tabaco, 58 zurrones yerba mate, 5 barricas tocino y 2 cestos mermelada.

Fragata francesa "Carolina," capitan Leger, de Burdeos el 14 de Marzo, del Janeyro el 12 de Junio y Montevideo el 4 del corriente, consignado á la órden—á Blanc y Constantin, 12 canastos aceite—á Rouchouse, un armario, un saco redes, 8 bultos efectos de varias clases, un torno, 1100 tabiones, 4 barricas vino, 5 cajas id., 1 caja aguardiente—á Guerin hijo, Seris y Ca., un cajon becerros, 2 bultos mercancias—á Dunnet y Sugoman, un cajon efectos de uso, un fardo droguerias—á Mr. Dagassan, un cajon mercancias—á la órden, 80 barricas vino, 10 cajas id., 4 cajones dulces, 16 barriles vino, 54 cestos aceite—á J. M. Pueyrredon, 2 cajones rapé—á Ragueran, una cajita modas—á Cart y Mestrezat, 100 cajas vino—al capitan, 400 cajas vino, 27,800 valdosas—á V. Weil, un fardo renglones de sombrereria—á Bourdier, 30 cestos vino, 18 cajas aguardiente, un cajon vino.

Barca nacional "Velez," capitan Dellepiane, de Valparaiso y Talcahuano el 29 de Mayo y de Montevideo el 4 del corriente, consignada á D. José Gestal, con 3381 sacos trigo, 10 barriles almidon, 140 sacos nueces, 6 fardos sombreros de paja, 3 idem ceñidores de lana, un paquete muestras, 266 medias onzas de oro, 1051 pesos plata, 50 onzas, un cajon con un retrato, un idem encomiendas, 400 tab as.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Bonafide," con destino a Liverpool, despachado por sus consignatarios Kelshaw, Wilson Smith y Ca.: cargadores—los mismos, 12,716 astas, 100 cueros vacunos de desecho para forro, 2 fardos con 277 cueros de caballo, 7 pipas con 280 arrobas de sebo derretido—Macrackan y Jamieson, 649 cueros secos, 2 fardos con 240 id. de caballo—Juan Best y hermanos, un fardo con 120 docenas pieles de nutria, 5 id. con 137 arrobas cerda larga, 4 id. con 100 id. mezclada, 2 idem con 52 id. corta—Guillermo Rodger Breed y Ca., 2 fardos con 293 docenas pieles de nutria, 2 id. con 55 arrobas cerda larga, un id. con 25 id. id. de vaca, 10 id. con 258 medias id. id. corta, 8 id. con 160 id. de lana de carnero, 10 id. con 180 docenas cueros de id.—Juan Harrat é hijos, 37 fardos lana de carnero, 3000 astas surtidas—Jorge Beley y Ca., 750 cueros salados y secos, 400 cueros salados—Jorge Nuttall, 47 pipas con 30 arrobas cada una de sebo derretido y 520 cueros salados — Juan McDougall, 1136 cueros secos—Dickson y Ca., 15 fardos con 392 arrobas 8 libras de clin, 3 cajones con 111 docenas peinetas, un id. con pajaros removidos de la plaza—Diego Miller, 1143 cueros vacunos secos, un fardo con 400 cueros de carnero y 3000 astas—Jorge Lord, 200 cueros vacunos salados—Hodgson y Robinson, 2405 cueros vacunos, 15 fardos con 570 arrobas de clin, 4 id. con 40 arrobas lana de carnero 12 chiguas con 23 arrobas cada una de cerda, 6 fardos con 30 id. id. id., un idem con 37 id. id.—Alejandro Spears y Ca., 40 pipas sebo derretido.

Bergantin sardo "General Americano," con destino a Cádiz, despachado por sus consignatarios Rezabal y hermanos: cargadores—los mismos, 4769 cueros vacunos—Moulin, 2197 cueros vacunos—Joaquin Ignacio Benavides, 755 cueros vacunos—Lezica y hermanos, 151 cueros vacunos—Mariano Lagos, 528 ceros vacunos—Francisco Truco, 993 cueros vacunos—Felipe Llavallol, 880 cueros vacunos.

Barca francesa "Paraguay," con destino al Havre de Gracia, despachada por sus consignatarios Rezac y Brest: cargadores los mismos, 4304 cueros vacunos, 61 fardos con 1220 docenas cueros de carnero, 22 idem con 390 arrobas lana de id.: 5 quintales cobre viejo, un fardo añil. un idem con 100 docenas cueros de viscacha—N. Jaumau 14,264 astas de vaca y 14,000 pezuñas—N. Maintqeaux, 1126 cueros vacunos—Ambrosoli y Bonardi, 500 cueros vacunos.

Bergantin frances "Hirondelle," con destino al Havre de Gracia, despachado por sus consignatarios Aymes y hermanos: cargadores—los mismos, 328 cueros vacunos, 5523 astas mezcladas, un fardo con 16 docenas cueros de carnero, 2 fardos con 51 arrobas 10 libras cerda mezclada, 66 id. con 1968 arrobas 13 libras id. id.

SALIDAS.

Bergantin sardo 'Americano" para Malaga.
Bergantin ingles "Duke of Clarence," para Montevideo en lastre.
Polacra sarda "Virtud," para Cádiz.
Berg. americano 'Triumph' para Boston
Zumaca brasilera "Pensamiento Feliz" para Parnagua.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

Una pareja de caballos obscuros, cocheros para pescante. En la calle de Belgrano No. 190, encontrarán con quien tratar. 1p

Se vende,

UNA pulpería en un buen parage; gana muy poco alquiler, y tiene contrata por cuatro años; se vende porque el dueño quiere redondear su negocio. En la calle de Salta No. 118, se encontrará con quien tratar. jul 6 3p

Aviso interesante.

SE venden dos carros con guarniciones y caballos, prontos para el trabajo, uno de cola y otro cuadrado. El que gustase tratar podrá ocurrir a la calle de la Plata No. 215, advirtiendo que son muy acomodados. jul 6 2p

Se alquila,

Una quinta y casa en las inmediaciones del Hospicio; tiene 7 piezas, mitad tejas y azotea, un corredor hermoso y el patio enladrillado. En la sombrería calle de la Catedral No. 46, darán razon. jul 6 3p

SE VENDE,

EL patronato de una negrita de edad como de diez á once años, en poco valor. En la calle de Belgrano No. 163, se encontrará la dueña para tratar. 1p

Aviso.

EN la calle de los Estados Unidos No. 96, hay á venta QUESOS de superior calidad, á precios equitativos. 1p

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 26, hay Zapatos de goma e ástica muy aparentes para la estacion, y tambien económicos. jul 6 3c

A los SS. de buen GUSTO.

EN el almacen No. 153, calle de la Piedad, se encuentran á venta dulces de Mendoza, en cajas y orzas. 1p

D. José Lastra, Da. Maria Antonia Ribero de Fabre, esposo y madre, los hijos y demas deudos de la finada Da. MARIA JOSEFA FABRE DE LASTRA, (que en paz descanse), suplican á Vd. se sirva honrarlos con su asistencia á los funerales que se han de hacer por el alma de dicha finada el Lunes 8 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia de San Ignacio, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Las personas que por olvido ó descuido de los repartidores no hayan recibido esquela, se les suplica se sirvan asistir sin mas aviso que este. jul 6 2p

Sin embargo

DE haber concurrido varios señores consecuente al aviso que se publicó el 17 del corriente, para la venta de la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Eugenia de Azcuenaga, situada en la calle de la Paz No. 47, sobre la cual tiene hechas ya propuestas el albacea; no ha querido admitir estas sin reiterar como se hace el anuncio para la venta de la espresada casa, que deberá verificarse precisamente el Jueves 11 del corriente, concurriendo los licitadores á la casa mortuoria de dicha finada No. 51, de las 12 á las 2 de la tarde, en cuyo dia precisamente se cerrará la venta á favor del que mejor beneficio hiciere á la testamentaria.

Buenos Ayres, Julio 6 de 1833.

Benito José de Goyena.

jul 6 4p *José de Erézcano.*

Ojo al baratillo.

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en la tienda No. 37½, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la derecha, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los precios mas ínfimos que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos	[vara]	á 13$
Id.... id.... ..id.....	id.	á 14
Id.....id. algo mejores	id.	á 16
Id.....id	id.	á 19
Id.....id. de lo mejor .	id.	á 22

Una partida casimires superfinas á cinco y medio pesos vara.

Se han sacado á mas del surtido que ha habido en estas tres semanas anteriores, otros de mejores calidades y aun mas baratos. jul 6 3pn

Se vende,

UN surtido superor de *jarcia* de la Rusia, en la calle de la Reconquista No. 66. jul 6 3pdl

REMATES.

DE MUEBLES.

MUY INTERESANTE.

En la fabrica de los Sres. McKensie Edgar y Black,

Calle de la Victoria No. 132.

El Lunes 8 del corriente a las 11 de la mañana de un surtido de los mejores y mas elegantes muebles que puedan hallarse en el pais, los cuales con motivo de la próxima disolucion de la sociedad que por tanto tiempo ha existido en este comercio de la firma de los expresados señores, se venderá indispensablemente y para redondear el todo de ellos á la mejor postura que ofreciese, componiendose los siguientes.

Comodas de caoba finas de varias clases y gustos.

Roperos, armarios y aparadores de idem.

Mesas para comedor de diversos tamaños

Dichas de arrimo de muchas clases

Dichas para sofáes y redondas para centro de salas

Dichas para jugar naypes y otros desinot

Costureros, lavatorios y escritorios de diversos gustos necesarios y mesitas de noche

Cajas de caoba cameras y medianas de muchas clases

Dichas chicas para niños

Marqueras de caoba

Y otra infinidad de especies que estarán de manifiesto al tiempo de la venta.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

El LUNES 8 del corriente, á las diez y media de la mañana, en casa de los SS. Cresa y Wind, calle de la Esmeralda, pasado el No. 298, inmediata á la entrada de la plaza del Retiro, y por tener que desalojar las habitaciones para entable de giro, se remataran precisamente á la mejor postura los siguientes muebles, &c.

Dos relojes perpendiculares con música del mejor gusto, 5 órganos de música de diferentes autores de sotanas selectas, relojes de sobre mesa, y con busto, un hermoso titilimundi de grande obra, 1 linterna magica, un escritorio con varandilla, una porcion de cuadros de pinturas y estampas, 1 urna para café, cajitas de medicina, dichas para cubiertos, un cuadro al oleo de la plaza de la Victoria, cajas, sillas, baules y ropa hecha, 1 bomba de cristal para zaguan, una máquina de vidrio fulminante, herramientas para sombrereros, portaviandas, botellas vacias, una porcion de madera de tablazon y otras clases, un tercio yerba paraguaya, un birlocho en esqueleto, violines y otros instrumentos de música, fuentes, paraguas, hueveras, alguna loza china 70 volúmenes en Ingles y Frances, candeleros de patente y tres libros del gabinete de dibujo, balanzas de pezas y otra porcion de cachibachería.

Muy interesante.—Una Imágen de San Pedro de obra maestra con su vestimenta en un gran nicho con diferentes ornamentos que constituye una capilla para decir misa, cuyo inventario se manifestará á los interesados, 1 lámina en cuadro de la Anunciacion, 1 id. de Santa Rosa de Lima, otra id. de la Pura y Limpia, 1 idem del Salvador y Maria, 1 cronologica de todos los Obispos desde San Pedro, cuadritos de relicarios de Roma con huesos de algunos Santos.

Las personas que gusten imponerse con anticipacion á la venta, pueden ocurrir á la espresada casa á cualquier hora de la mañana ó la tarde.

POR LOS MISMOS.

(Perú No. 21.)

Interesante á los negociantes de ferretería.

El MIERCOLES 10 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán por cuenta de aseguradores, 18 barriles clavos de buenas menas, cucharas, barrenas grandes, tornillos para camas, cerraduras para porton, dichas para cajones y para baul, rasquetas, unos morteros, manijas de baul, y otros artículos averiados.

PARA TIENDAS.

Zarazas y otros géneros tambien de averia, por cuenta de aseguradores.

Y en seguida para redondear cuentas se rematarán tambien á quien mas dé—camisetas de punto de lana dobles, unos paños de dama muy finos, dichos de un solo ancho verde botella id., dichos negros de dos anchos finos, y otras varias calidades, pañuelos de seda y guantes de castor y cabretilla, muselinas de colores pintadas, cotonias colchadas, cortes de chalecos de id., frezadas, zapatos forrados para señoras de superior calidad, pañuelos de algodon de diferentes clases, y porcion de otros varios efectos—estribos y espuelas de plata, frenos con copas de id.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, por haber muerto uno de los propietarios.

La hermosa chacra de Gayto, dividida en dos suertes por el camino de los Quilmes, situada á una legua del Este del pueblo de Quilmes y 2 y media leguas S. E. del puente de Barracas.

La suerte al Este del camino tiene cuatro cuadras de zanja y un potrero de 20 cuadras, 3 cuadras de monte de durazno, como 90 acacias y 500 alamos, 2 jardines cercados de media cuadra cada una, casa de ladrillo de azotea con corredores y veredas, con 5 piezas, rebocada por fuera con cal y a la altura de una vara por dentro, cocina y lugar de azotea, un rancho de ladrillo con 3 piezas y vereda, otro rancho de cocina, una enramada de 8 varas, porton con pilares de ladrillo rebocadas con cal, dos pozos de agua buena y abundante. En el potrero á 6 cuadras de la casa hay otro rancho bueno con cocina, un galpon, un corral de ñandubayde mas de media cuadra, un chiquero para mas de mil ovejas y un pozo de superior agua.

Animales y utensilios—23 bueyes y 2 toros mansos, 6 vacas, 3 terneros, 9 caballos, 12 yeguas, 3 potrillos, 2 carretillas de mano, 4 arados nuevos y otros varios utiles. La suerte al Oeste del camino frente a la que precede se componé de 4 cuadras cuadradas de terreno zanjeado, 3 cuadras de monte de durazno, como doce mil acacias y alamos, una huerta cerrada, un rancho nuevo con cocina, un sotano y pozo de buena agua.

La casa principal y demas oficinas estan en el mejor estado posible, por mas pormenores ocurrase á los rematadores.

POR LOS MISMOS.

En la Quinta del señor Palmer, el 20 del presente mes de Julio por tener que desocupar dicho señor la referida quinta y casa, se han de rematar a la mejor postura, todos los muebles y demas que allí existe de lo que se dará pormenor oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En los almacenes inmediatos al Correo, en la calle de la Universidad

El Miercoles, Jueves, y Viernes 10,11 y 12 del corriente, se ha de vender indispensablemente por cuenta de quien pertenezca á la mas alta postura—

La mayor parte del cargamento del bergantin *Concordia*, por haber resultado averiado, y consiste de

Azucar de todas clases, café arroz, tabaco, &c. Dará principio á las 11 en punto.

ESTADO de la Administracion de Fondos Públicos y Caja de Amortizacion de Buenos Ayres, en fin del presente mes de Junio de 1833.

FONDOS PUBLICOS.

DEBE.	DEL 4 % Pesos	Rs.	DEL 6 % Pesos	Rs.	HABER.	DEL 4 % Pesos	Rs.	DEL 6 % Pesos	Rs.
A existencia que quedó en fin de Mayo último	10,397	6½	7,438	½	Por existencia que pasa á 1.° de Julio venidero	10,397	6½	7,438	½

CAUDAL.

DEBE.			Pesos	Rs.
A existencia que quedó en fin de Mayo último			149,240	3¾
Recibido de la Colectoría General para rentas			93 466	5½
Id. para amortizacion fijos	15,299	7½		
Producto de rentas de capitales amortizados	20,503	2	35,803	1½
			278,510	2¾

HABER.			Pesos.	Rs.
Por rentas pagadas { 4 %	1,580	5¼	20,503	2
{ 6 %	18,922	4¾		
Por existencia que pasa á 1.° de Julio venidero			258,007	¾
			278,510	2¾

Buenos Ayres, 30 de Junio de 1833.

MANUEL H. AGUIRRE, *Presidente*—MARIANO SARRATEA—JUAN ALSINA—ILDEFONSO RAMOS MEGIA—*Sec.° Contador.*

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, JULIO 5 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	....	..	1150	..
Id. de Francia de 22 id.	»	710	..	....	..
Id. id. Anisado	»	780	..	....	..
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10	..	....	..
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa	680	..	....	..
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140 glones.	685	..	....	..
Aceite de comer, en pipa	arroba	19	..	21	..
Id. id. en botijuelas	botijuela	9	..	..	..
Id. de Francia, en botellas	docena	22			..
Id. de Linazo	galon	7	4		..
Aceitunas de España	bota. chica	1	6	....	..
Acero	quintal	80	..	....	..
Agua raz (muy escasa)	galon	10	..	....	..
Almendras sin cascara frescas	arroba	30	..	....	..
Almidon de Mandioca	»	16	..	....	..
Id. de trigo....(no hay)	»			..	..
Anis en grano de España	quintal	80		....	..
Arroz de la Carolina	arroba			12	
Id. de Brasil	»	10	.		..
Azafran de España	libra	37	..	....	..
Azucar de la Havana, blanca. no hay	arroba		..		..
Id. id. terciada	»	..	..	....	..
Id. del Brasil blanca	»	15	..	16	..
Id. id. terciada	»	12	..	13	..
Azogue (no hay)	quintal	...	..	....	..
Alquitran de N. A.	barrica	20	..	25	..
Id. de Suecia	»	60	..	....	..
Bacaláo	quintal	15	..		
Becerros	docena	110			..
Brea del Norte A.	barril	20		22	..
Cacao de Guayaquil	quintal	60		....	..
Id. del Brasil....(no hay)	»	....	..	....	..
Café	»	110		120	..
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	50	.	..	..
Canela fino	libra	35	4		..
Canelon	»	1	4	..	..
Cera blanca en pasta	»	2		3	..
Cerveza en botellas inglesa	docena	12		...	..
Id. elaborada en el pais	»	10		....	..
Cigarros de la Havana	millar	06		140	..
Carne Salada de N. A.	barril			05	..
Ciruelas en cajoncitos	arroba			....	..
Cobre en galapagos (no hay)	quintal	....	..	....	..
Id. en planchas	»	350	..	400	..
Comino	»	88		....	..
Estaño	libra	2	..	....	..
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60		....	..
Id. de la India	yarda	3	..	4	..
ierro en barra	quintal	20	..	....	..
Id. en chapa		30	..	....	..
Id. en arcos		28	..	30	..
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	600	..		..
Id. id. en frasquera	fraqu		..	20	..
Id. de Norte America	pipa	650	..	..	..
Galleta de Norte America	barrica	50	..	....	..
Garbanzos de España	arroba	15	..	....	..
Harina de Norte America, nueva	barrica	00	..	98	..
Hilo acarreto	quintal	120	..	180	..
Hoja de Lata	cajon	75	..	100	..
Jabon de España	arroba	10		...	..
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	8		0	..
Jarcia	quintal	40	..	60	..
Lonas de primera	pieza	75		..	..
Lonetas	»	40		....	..
Laton amarillo (no hay domanda)	libra			....	..
Licores en botellas	docena	21	..	0	..
Mantequilla	libra	12	..	....	..
Madera Pino	1000 pies	250		....	..
Id. roble	»	250	..	....	..
Id. Vigas del Brasil	viga	25	..	30	..
Marroquines	docena	100	4	120	..
Miel de Caña	galon	2		..	..
Pasas de Malaga	cajoncito	16		....	..
Papel floreto Español	resma	18	..	....	..
Id. medio id.	»	14	..		..
Id. floreto Genoves	»	13	..		..
Id. medio id.	»	12	..	....	..
Id. de Estraza español	»	3	4	....	..

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta	arroba	15	..	16	..
Plomo en rollos	quintal	40	..	....	..
Id. en municion	»	40	..		..
Pavilo	arroba	65	..		..
Quesos de Norte America	libra		6	....	..
Id. Holandeses	docena	36	..	....	..
Sal de Cabo Verde....(abordo)	fanega	11	..	..	..
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250	..	300	..
Id. id. ordinarias	»	130	..	150	..
Tocino salado	barril	120	.	....	..
Tabaco negro del Brasil	arroba	56	..		
Id. en hoja de Virginia	quintal	75	.	80	..
Id. de mascar de id.	arroba	20	..		
Té perla	libra	8	..	9	
Id. negro	»	4	4	4	
Tafiletes	docena	100	..	150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12	..	28	
Id. albayalde	arroba	11	.	12	
Id. palo campeche	quintal	10	..	12	
Velas de Esperma	libra	2	4	8	2
Vino de Languedoc	pipa	250	..	....	4
Id. de Cataluña	»	300	..	....	..
Id. de Cicilia	»	260	..	....	..
Id. de Burdeos	2 cascos	300	..	....	..
Id. id. en botellas	docena	20	..	30	..
Id. de Malaga, dulce	pipa	500	..	....	..
Id. id. seco	»	480	..	500	..
Id. de Frontiñan	docena	24	..	....	..
Id. de Champaña superior	»	50	..	....	..
Vinagre de yema	pipa	350	..	....	..
Yerba del Paraguay	arroba	8	..	16	..
Id. de Canguazú	»	14	..	16	..
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6	..	....	..

FRUTOS DEL PAIS.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Astas, todos de novillos grandes	millar	850	.	900	..
Id. de vaca	»	300	.	350	..
Aceite de pié de buey	arroba	13	..	15	..
Aguardiente de Mendoza	barril	60	..	....	..
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	32	..	34	..
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	29	..	30	..
Id. vacunos salados de 60 libras	»	24	..	26	..
Id. bagual	cuero	6	4	7	..
Id. de carnero con lana	docena	12	..		..
Id. de Nutria	»	60	..		4
Id. de chinchilla	»	25	..		..
Id. de vicuña	cuero	8	4	9	..
Carne tasajo	quintal	13	4	14	..
Clin larga	arroba	27	..	28	..
Id. corta y larga	»	16	..	17	..
Harina	quintal	20	..	....	..
Lana de carnero	arroba	11	.	12	..
Mulas mansas	una	100	..	....	..
Plumas de avestruz suelta	arroba	15	..	16	..
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	4
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	..
Id. id. corta, blanca, tejida	»	10	..	12	..
Sebo, en rama	arroba	8	..	9	..
Sal de Patagones	fanega	8	..	9	4
Suelas de Corrientes	una	40	..	44	..
Id. del Tucuman	»	22	..	26	
Tabaco de Corrientes	arroba	38	..	....	..
Id. del Paraguay	»	44	..	50	
Velas de Sebo	»	18	..	....	..
Yerba del Paraguay	»	48	..	....	..
Novillos para matadero	res	42	..		
Vacas para id.	»	36	..	38	..
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30	..	....	..
Vacas para saladero de 3 años	»	12	..	23	..
Ganado al cortar	»	16	..		..
Terneros de la yerra pasada	»	20	..	....	..
Id. de esta yerra	»	9	..	....	..

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento,	44 á 45
Id. del 4 por ciento,	proporcionalmente
Acciones del Banco,	138 á

Corriente de Cambio.

Francia por peso,	á 74
Londres » »	peniques. 6½
Estados Unidos	7½
Rio Janeiro,	no hay
Montevideo,	7½ por patacon
Descuento de Letras	á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas,	$126 4
Id. id. de la Patria	122
Pesos fuertes Españoles	7 4½ á
» » de la Patria	7 1 á 7 2
Patacones	7 4
Plata macuquina cordon de rostro	7½
Idem cortada	7
Oro en pasta	5 2 á
Plata en barra	5
Id. en piña	

...oramente n

...de que se ha